

11

Q' LIMPIO S.A. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL

Guayaquil, Agosto 11 del 2014

Sr.
FEDERICO ALFREDO MANCHENO BRAVO
Ciudad.-

1350115

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Q' LIMPIO S.A. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía y a Usted como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

Q' LIMPIO S.A. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL se constituyó el 07 de julio del 2009, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 21° del Cantón Guayaquil e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 29 de Julio del 2009.

ATENTAMENTE

Federico Alfredo Mancheno Lasso

Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: YO, FEDERICO ALFREDO MANCHENO BRAVO, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil, con C.C. 090960974-5, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, Agosto 11 del 2014

FEDERICO ALFREDO MANCHENO BRAVO

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA. REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.463
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **Q' LIMPIO S.A. SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL**, a favor de **FEDERICO ALFREDO MANCHENO BRAVO**, de fojas **32.626 a 32.628**, Registro de Nombramientos número **10.538**.

ORDEN: 38463



Guayaquil, 13 de agosto de 2014

REVISADO POR: *[Signature]*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0896802

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

06 OCT 2014

HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: